

GSST-2026-0131

09 de marzo de 2026

Licenciado

Julio César Martínez Mejía

Director de Gestión Humana

Su Despacho

Asunto: Remisión Informe de Estudios Previos y Ficha Tecnica

Estimado Licdo. Martínez:

Por medio de la presente, remitimos el informe de Estudios Previos y Ficha Tecnica correspondientes con la adquisición de Bulto Para Comida, a los fines de su aprobación, firma y sello.

Una vez cumplido este proceso, solicitamos gestionar la remisión del referido documento a la Dirección de Compras, para los fines administrativos correspondientes.

Esta solicitud se emite de acuerdo con el Decreto 416-23, Reglamento para la aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Ing. Jonathan S. Morales Miranda
Gerente Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo: Informe de Estudios Previos y Ficha técnica

JM/cb



ESTUDIOS PREVIOS

ADQUISICIÓN DE BULTOS PARA COMIDA

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este Estudio Previo es la de consolidar la mayor cantidad de informaciones que permitan realizar un proceso exitoso y poder satisfacer las necesidades de la empresa de manera efectiva en tiempo y forma, obteniendo las mejores condiciones del servicio requerido, precio, garantía de la postventa entre otros, en la **ADQUISICIÓN DE BULTOS PARA COMIDA**.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

1. Garantizar que los bultos para comida cumplan con los requisitos de calidad, resistencia y durabilidad necesarios para su uso continuo por parte del personal de la empresa.
2. Asegurar que los materiales utilizados en la confección sean impermeables, térmicos y de fácil limpieza, permitiendo la adecuada conservación de los alimentos durante la jornada laboral.
3. Verificar que el diseño de los bultos para comida sea ergonómicos, funcionales y acorde a las necesidades operativas del personal técnico y administrativo.
4. Establecer especificaciones técnicas claras que permitan seleccionar la mejor oferta en términos de precio, calidad, garantía y servicio postventa.

2. ALCANCE

Este Estudio, pretende determinar la potencial oferta de la adquisición del bien, si es de oferta local/internacional, potenciales proveedores, y/o si es de prestación exclusiva Para la ETED. También se procura conocer la experiencia en la adquisición de este bien, estimado de presupuesto en base a históricos de precios, estudios de mercado o cotizaciones, a partir de lo cual se determinaría la modalidad de proceso que corresponde, entre otros.

3. PERSONAL RESPONSABLE DE PREPARAR ESTUDIOS PREVIOS

El personal responsable de preparar los Estudios previos y especificaciones técnicas de la Gerencia solicitante, en este caso la Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (GSST), son los Peritos Técnicos de esta Gerencia.

4. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, en el marco de sus operaciones diarias, cuenta con personal técnico y administrativo que desarrolla sus labores tanto en campo como en instalaciones operativas, muchas veces en jornadas extendidas y en condiciones ambientales variables. En este contexto, se hace necesario dotar al personal de bultos para comida adecuadas que permitan el transporte y conservación segura de sus alimentos durante la jornada laboral, garantizando condiciones de higiene, protección térmica y comodidad.

5. DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA /MECANISMOS UTILIZADOS

Para la determinación del precio base, se realizó un análisis comparativo de procesos anteriores tomando como referencia los montos adjudicados y obteniendo un promedio ponderado.

Posteriormente, dicho promedio fue actualizado conforme a las condiciones actuales del mercado, aplicando un ajuste del diez por ciento (10%) con el objetivo de reflejar la variación de precios y garantizar que el monto estimado se encuentre acorde a la realidad económica vigente.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL
1	Bulto para comida	1500	1200	RD\$ 1,800,000.00

POTENCIALES PROVEEDORES

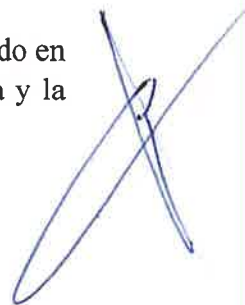
El proceso de Adquisición de bultos para comida es un producto para los que se identificaron oferentes locales, por lo que pudiera ser contratado a nivel nacional.

6. TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA

La entrega del mismo tiene un periodo de treinta (30) días laborales y la forma de ejecución de entrega total.

7. MODALIDAD DE PAGO

Para el proceso de adquisición de bultos para comida se hará un pago total por el monto adjudicado en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contra entrega de recepción satisfactoria y la totalidad de los bienes.



8. MODALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS

En base al presupuesto estimado para esta adquisición, la modalidad de proceso que corresponde a Contratación Menor.

9. MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

La modalidad para la evaluación técnica de los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE”**.

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Ficha técnica del bien ofertado, con imágenes del bien ofertado, según las fichas técnicas suministradas por la ETED, la cual deberá ser debidamente llenada, sellada y firmada. La no presentación de esta ficha es objeto de descalificación del oferente.	
Muestra	
Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas y solicitadas en las Fichas Técnicas.	
Plan de Entrega /Cronograma de Entrega. Cronograma de Entrega. (La entrega no debe ser mayor de treinta (30) días calendario contado a partir del registro del contrato ante la Contraloría General de la República Dominicana.	

10. PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y la convocatoria que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

11. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta Técnico – Económica

La adjudicación se hará a favor de la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y presente la menor oferta económica en dicho servicio.

12. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

La empresa contratada deberá demostrar, tener mínimo cinco años de experiencia en el mercado.

13. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

INCUMPLIMIENTOS LEVES

- Demoras injustificadas en responder solicitudes, correos o requerimientos de la ETED dentro de los plazos acordados.
- Errores menores en el etiquetado, presentación o embalaje de los bultos para comida.

INCUMPLIMIENTOS GRAVES

- Entrega parcial de los bultos de comida sin previa autorización ni justificación.
- Bultos de comida entregados que no cumplen completamente con las especificaciones técnicas.

INCUMPLIMIENTOS GRAVÍSIMOS

- Entrega de bultos de comida defectuosos.
- Falsificación o adulteración de documentos presentados para participar o durante la ejecución del contrato.
- Incumplimiento del 100% de la entrega en el plazo contractual, sin causa de fuerza mayor debidamente documentada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Lic. Julio Cesar Martínez Mejía
Director de Gestión Humana


Ing. Jonathan Morales Miranda
Gerente Seguridad y Salud en el Trabajo